



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

EL EXPEDIENTE GENERAL DE COFRADIAS
DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL
REGESTO DOCUMENTAL

POR

MILAGROSA ROMERO SAMPER

Departamento de Historia Moderna, Universidad Complutense

INTRODUCCIÓN

El día 8 de junio de 1768 el Obispo de Ciudad Rodrigo envió una Representación al Consejo de Castilla exponiendo los abusos más frecuentes en las cofradías de su diócesis. La carta atrajo rápidamente la atención de los ministros de Carlos III, ya que su espíritu concidía en lo esencial con la crítica que desde años atrás ejercían los ilustrados sobre estas instituciones y diversas prácticas propias de la religiosidad popular, que consideraban incompatibles con un cristianismo verdaderamente evangélico. Por otra parte, la actividad de las cofradías tenía repercusiones económicas de considerable alcance: por un lado, las de carácter gremial constituían, a su parecer, un obstáculo para el desarrollo industrial; por otro, los gastos de las hermandades detraían de la actividad económica una cantidad considerable de capitales. A estas consideraciones se unieron, en su momento, las de tipo político y cultural.

Si en un primer momento el Presidente del Consejo comenzó pidiendo el parecer de los obispos, pronto se serviría de la maquinaria administrativa creada por el siglo XVIII: a finales de septiembre de 1770 Aranda dirigió una circular a los intenden-

tes y corregidores de todo el Reino, ordenándoles elaborar un informe sobre el número de cofradías, hermandades y gremios comprendidos en su jurisdicción, las fiestas que celebraban, sus ingresos y gastos, así como su situación legal. En efecto, la aprobación civil sería, más adelante, el instrumento de que se serviría para suprimir o reformar estas asociaciones.

Los intendentes demostraron, en la mayoría de los casos, su eficacia. Llama la atención la celeridad con que son remitidas algunas respuestas, así como su minuciosidad y exactitud. En ocasiones incluyen las fuentes de que se sirvieron para elaborar el resumen, y nunca falta un dictamen o parecer personal sobre la reforma de las cofradías. Esta abundante documentación, sin embargo, no deja de tener sus defectos. En primer lugar, el expediente está incompleto: el informe de algunas intendencias no se elaboró jamás, a pesar de los continuos apremios del Consejo. El más llamativo es el caso de Madrid, que se consideró aparte. Por otro lado, los informes ofrecen, en cuanto a su elaboración, presentación y calidad, un carácter poco homogéneo, que depende de la capacidad de la persona encargada de su ejecución. Del mismo modo, hay «falsificaciones» y ocultación de datos por parte de algunas cofradías, como es bien patente en el informe de Sevilla. Al no elaborarse las respuestas según un cuestionario previo establecido por el Consejo, el expediente ofrece sorpresas inesperadas como, por ejemplo, datos sobre la organización gremial en Navarra y la Corona de Aragón, tema del que trato en un artículo actualmente en prensa.

El Expediente General de Cofradías culminó, en 1783, con la Real Resolución sobre su arreglo, reforma y extinción. Pero no se cerraría nunca de forma definitiva. En sus últimos días, Carlos III se interesaba por su progreso, y esta preocupación no cesó en su sucesor. No es éste el lugar para determinar el éxito o el fracaso de la legislación carolina sobre cofradías. Lo que sí queda claro es el interés de los gobernantes ilustrados por reunir una información lo más completa posible acerca de una realidad que, por otra parte, habían previamente juzgado y condenado.

El Consejo de Castilla ordenó, clasificó y rotuló todos estos informes. Añadió además al expediente todos aquellos casos y procesos relacionados con las hermandades, en la medida que

pudieran servir de apoyo a la política del gobierno. Toda esta documentación, contenida en los legajos 7090 al 7106 del Archivo Histórico Nacional de Madrid, no ha sido utilizada hasta ahora sino de una forma muy parcial, debido en parte a su desconocimiento. Estas páginas tienen por objeto divulgar su contenido entre los investigadores interesados, así como poner de relieve sus posibilidades como fuente histórica, que yo estoy empleando en mi tesis sobre cofradías.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. SECCION CONSEJOS

Legajo 7090-7091

Ordenanzas de la Cofradía de Nra. Sra. la Real de la Almudena, y de las Animas de la Parroquia de Santa María desta Corte. Libro de ordenanzas. Año 1702, 21 fol. s.n.

Expediente formado con motivo de lo Informado por la Sala al tiempo de hacerlo de la instancia echa por la Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Almudena sita en la Parroquial de este título, sobre haver en ella ocho cofradías o Hermandades con diferentes títulos. Este expediente es para unir al expediente general de Cofradías por haverse separado el particular de la Cofradía sacramental de Nuestra Señora de la Almudena. Iniciado en febrero de 1775, el expediente se unió al general en 1780. 64 fol. s.n.

La Congregación de Nuestra Señora de los Afligidos sita en el Hospital de San Andrés de la Nación Flamenca en esta Corte. Sobre que se permita pedir limosna por las calles y Casas para las funciones de dicha Congregación. Acompaña respuesta del Fiscal de 20 de mayo de 1775. 6 fol. s.n.

Libro de la anterior Congregación, con autos sobre petición de limosnas y rifas de 1682, 1683 y 1734, y visita de 1766. 37 fol. s.n.

Córdoba. El Yntendente remite un estado de las Cofradías que hay en los Pueblos de aquella Provincia. Incluye cuadro estadístico de las cofradías y carta del Intendente a Aranda, de 9 de septiembre de 1773, remitiéndole el estado y exponiendo su dictamen. 14 fol. s.n.

Minuta sobre la aprobación de ordenanzas de la nueva Hermandad de N.^a Señora de la Concepción, en San Miguel de los Octoes (Madrid), sin fecha. Inserta entre los primeros folios del estado de Córdoba.

Alava. Cofradías de la Provincia de Alava. Relación de las cofradías por pueblos y parroquias, sin fecha (1771). 72 fol. s.n.

Estado que Comprehende las Cofradías, Congregaciones, Juntas, Hermandades, y Gremios, que ay en esta M.N. y M.L. Provincia de Alaba, Funciones, o Fiestas que hacen, el Ymporte de estas, sobrantes que tienen, y las aprobaciones, o permisos, con que se hallan establecidas. Al final incluye cuadro con las cofradías que se consideran dignas de abolición, reforma o subsistencia. Rubricado por el Diputado General, 6 de agosto de 1771. Un pliego inserto en la Relación anterior.

Ordenanzas, de Nuestra Señora de la Concepción, Patrona de España. Echadas en el año de 1775. Libro de ordenanzas de esta cofradía, sita en la parroquia de Santiago (Madrid). Contiene dos series de ordenanzas, de 1771 y 1764, más un acuerdo sin fecha. 40 fol. s.n.

Quadernos de cuentas de los años de 64-65-66-67-68-69-70-71. Libro de cuentas de la cofradía anterior. 36 fol. s.n.

Quaderno de 26 oxas que ai escritas de Acuerdos y Nombramientos y otras cosas. Lista de hermanos, nombramientos, acuerdos, inventarios y juntas de la cofradía anterior. Años 1768-1772. 25 fol. s.n.

Declaración de bienes de la misma cofradía por mandato del Consejo, 1772.

Expediente hecho en el Consejo a ynstancia del Hermano maior y oficiales de la Hermandad de Nuestra Señora de la Concepcion sita en la Yglesia parroquial de San Miguel de los Octoes sobre Aprobacion de las ordenanzas que nuevamente han formado para su regimen y gobierno. 1771. Incluye además documentación sobre la recogida de ordenanzas y la prohibición de juntas de las siguientes cofradías de Madrid: de la Concordia (Capilla del Obispo), Santísimo Sacramento y Animas (S. Justo y Pastor y S. Millán), Santísimo Cristo de S. Ginés, Cofradía Sacramental de S. Pedro el Real y S. Andrés, la Visitación (Carmen Calzado). Años 1770, 1771 y 1774. 45 fol. s.n.

Ordenanzas, que han de observar, y guardar los Hermanos de la Hermandad del Glorioso S. Antonio Abad, de la Real Regalada de Cavallos de Su Majestad (que Dios guarde). (s.l.: Madrid), s.i., 1752. 31 pp. Certificadas en 1759 por el Secretario del Consejo.

Constituciones de la Hermandad del Sto. Rosario cantado de nuestra Madre y Señora Maria Santisima de la Almudena. Incluye aprobación eclesiástica. Madrid, 1760. 44 fol.

Ordenanzas de los Cocheros del Rey nuestro Señor que estan agregados a San Antonio de Padua que se venera en la Iglesia Parroquial de Sta. María la Real de la Almudena de esta Corte. Incluye aprobación eclesiástica de 1726 y varios autos y decretos de 1725, 1726 y 1750. 21 fol.

Ordenanzas del Glorioso San Amador de los Mancebos de Coches de las Reales Cavallerizas de su Magestad sacadas del Consejo de la Governacion este año de 1728. Incluye peticiones, autos y decretos de 1725, 1726 y un memorial de 1719. Madrid, 23 fol.

Anchuelo. 1783 Manuel García vecino de la villa de Anchuelo, sobre que se prohivan las comidas y vevidas que se hacen por los cofrades de la del Ssmo. Sacramento a titulo de costumbre y con perjuicio de aquellos vecinos. Iniciado el expediente el 13 de junio de 1783, se cierra en 1785. 20 fol. s.n.

Pastrana. 1783. El alcalde Ordinario de la villa de Pastrana Manuel Ybañez Barba, sobre Que se prohivan las comidas y bebidas que se hacen en aquel Pueblo por los Mayordomos de las Cofradías y Hermandades de él, respecto los graves perjuicios que resultan a los vecinos de este abuso. Expediente iniciado por la carta del alcalde, de 27 de mayo de 1783, concluido el 22 de abril de 1784. 20 fol. s.n.

Pastrana. 1783. El Ayuntamiento y Procurador síndico de la villa de Pastrana, sobre los abusos y excesos que se cometen por varias Hermandades, o Cofradías, de ellas, consumiendo en refrescos las cantidades que deven invertir en los fines de su instituto, 19 de noviembre de 1783. 2 fol. + minuta s.f.

Villavieja. 1783. *El Cura Parroco de Villavieja, sobre Los perjuicios que se causan con motivo de ciertas comilonas, bebidas y otros gastos que hacen sus feligreses a titulo de festividades y caridades.* 20 de agosto de 1783. 2 fol. s.n.

Calahorra. 1784. *Expediente formado a representación de el Gobernador del Obispado de Calahorra Don Bernabé Calleja sobre Los abusos introducidos en muchos pueblos del obispado, con el motivo de instituto de cofradias.* Precede carta del Regidor de 27 de septiembre de 1784. 4 fol. s.n.

Piedrabuena. 1768. *Expediente formado a representación de Juan Ruiz Nabalbos vecino de la villa de Piedrabuena en la Mancha, sobre Que la Justicia de ella le ha nombrado Mayordomo de la Cofradía del Ssmo. sin embargo de haverlo sido ya, con el fin de arruinarle con los crecidos gastos de funcion de Yglesia, Comedias, Toros, y otros superfluos que havian introducido las Justicias obligandolos a ellos con sus Personas y bienes.* Se inicia con carta de Ruiz Nabalbos al Consejo de febrero de 1768, cerrándose en 1784. 30 fol. s.n.

Campo Real. 1783. *Pedro García Herranz vecino de la villa de Campo Real, sobre las injurias que se le han irrogado de parte de los individuos de la Cofradía del Santísimo Sacramento de aquella Villa por haberle privado indebidamente del ejercicio de Prioste e individuo de ella: solicita se tome providencia en el asunto, y que se prohivan las comidas y bebidas que se hacen por dicha Cofradía como perjudiciales.* Se inicia con carta de García Herranz, sin fecha (1783) y se cierra en febrero de 1784. 53 fol. s.n.

Badajoz. 1771. *El Yntendente de la Provincia de Estremadura remite un estado de las Cofradías que hay en los Pueblos de su comprehension.* Incluye cartas del Corregidor y del Intendente acusando recibo de la circular de Aranda, de 6 de mayo de 1771 y 7 de mayo de 1771, respectivamente, así como otra del Corregidor a Aranda, de 15 de julio de 1771, enviando el estado y emitiendo su dictamen. 6 fol. s.n.

Badajoz. *Cofradías de Badajoz.* Informes enviados por los mayordomos de las cofradías de los pueblos. 1771. 119 fol. s.n.

Avila. *El Yntendente remite el estado de las cofradias que hay en los pueblos de aquella provincia.* Incluye:

Estado o cuadro de las cofradías de los pueblos de la provincia, en un pliego. 13 de noviembre de 1771.

Relación de las cofradías de la ciudad de Avila. 26 de noviembre de 1771.

4 de mayo de 1771. El Corregidor a Aranda, expone los motivos del retraso en la formación del plan de cofradías.

21 de septiembre de 1771. Id. Respuesta al recuerdo que se le hizo.

13 de noviembre de 1771. Id. Remite el plan de cofradías y expresa su dictamen. 15 fol + un pliego. s.n.

Alava. *El Diputado General de la Provincia de Alava remite un estado de las Cofradías que hay en ella* 18 fol. que incluyen:

9 de octubre de 1770. El Diputado General a Aranda. Acusa recibo de su circular.

Copia del informe sobre las cofradías de la ciudad de Vitoria elaborado en julio de 1767, realizada por el Marqués de Alameda.

29 de octubre de 1770. El Diputado General a Alameda. Pide copia del informe.

30 de octubre de 1770. Alameda al Diputado. Envía la copia solicitada.

30 de octubre de 1770. El Diputado a Aranda. Remite la copia esperando cumplir lo ordenado en la circular.

11 de mayo de 1771. Id. Acusa recibo al recuerdo que se le hizo de la circular.

8 de junio de 1771. Id. Afirma haber mandado ministros a los pueblos que no habían cumplido la orden.

6 de julio de 1771. Id. Remite relación, sin incluir un estado o cuadro resumen.

20 de julio de 1771. Id. Promete enviar el estado.

6 de agosto de 1771. Id. Remite el estado, con su dictamen.

Provincia de Extremadura, Badajoz, y Pueblos de su Partido. Cofradías que hay en cada Pueblo. 1 pliego + 1 fol., que incluyen:

30 de junio de 1771. Estado o cuadro de las cofradías, en un pliego.

20 de noviembre de 1770. Los justicias de Talavera la Real al Intendente. Remiten la relación de las cofradías de aquella villa.

Extremadura. Cofradías de la Provinci ade Extremadura. Informes de los alcaldes, justicias y regidores sobre las cofradías de cada pueblo. 1770. 94 fol. s.n.

Una pieza sin portada, que contiene fundamentalmente documentación del Consejo de Castilla sobre la formación del expediente de cofradías, de los años 1773 a 1797. 243 fol. núm. + impresos intercalados + fol. s.n. Incluye, entre otros:

Representación del Exmo. Señor Conde de Aranda Presidente del Consejo sobre el excesivo numero de Hermandades y Cofradías que hai en el Reyno. Madrid, 9 de agosto de 1773.

Extracto general, de lo que han expuesto varios Yntendentes, Corregidores, Alcaldes Mayores, y otras Personas condecoradas de estos Reynos, por lo tocante a Cofradías, Hermandades, y Cuerpos Colegiados de ellos, en cumplimiento de lo que se les mandó por el Consejo: Y un Plan de lo que resulta en punto a número, y gasto de los mismos. Executado uno y otro, por el Contador del Consejo D. Manuel Navarro, en observancia de lo que se le ordenó por el mismo. Año de 1775.

Resolucion de S.M. a consulta del Consejo de veinte y cinco de Junio de mil setecientos ochenta y tres, sobre reforma, extincion y respectivo arreglo de las cofradías erigidas en las Provincias, y Diócesis del Reyno. Madrid, Pedro Marín, 1786, 6 fol.

Real Cedula de S.M. y Señores del Consejo por la qual se manda que en todos los Pueblos Captales de Provincia, de Corregimiento o Partido en donde haya establecidas Juntas de Caridad, o se erigiesen de nuevo, se observen los autos-acordados, proveidos para Madrid en 13 y 30 de Marzo de 1778 para que pueda verificarse el objeto a que termina su disposición del socorro de pobres impedidos y desocupados, con lo demás que se expresa. Madrid, Pedro Marín, 1785, 34 pp.

Corte. 1768. Estado general sobre estincion y arreglo de las Cofradías erigidas en las provincias y Diocesis del Reyno. Comprende la documenta-

Cofradías y Devociones

H. S., 40 (1988)

ción que dio origen a la formación del expediente, de los años 1768 y 1769. 135 fol. + otros intercalados s.n. Incluye, entre otros documentos:

8 de junio de 1768. El Obispo de Ciudad Rodrigo al Consejo. Representación sobre los abusos cometidos por algunas cofradías de su diócesis.

El Señor Fiscal sobre las Cofradías del Obispado de Ciudad Rodrigo, y el modo de arreglar las demás. Madrid, 22 de febrero de 1769. Borrador de la circular enviada a los obispos en 1769 para que informasen sobre las cofradías de su diócesis.

Expediente sobre la supresión de la Cofradía del Santísimo de San Felices de los Gallegos (obispado de Ciudad Rodrigo), en 1768.

Legajo 7092-7093

Legajo 7092

Provincia de Burgos. Estado que manifiesta el Numero total de Hermandades, Gremios, Cofradías que hay en los Pueblos comprendidos en esta Provincia de Burgos: De las Fiestas que anualmente hacen: La Suma del Ymporte de ella: La de los gastos exteriores y de profusion: De las que estan establecidas con Real aprobacion: De las que lo estan con la del Hordinario Eclesiástico y las que no tienen ni una ni otra aprobacion: formalizado con arreglo a lo que resulta de las relaciones remitidas, consiguiendo a lo mandado por el Exmo. Señor Conde de Aranda con fecha de veinte y ocho de Septiembre del año proximo pasado de mil setecientos y setenta. Cuadro resumen. 21 de agosto de 1771. 35 fol. s.n.

Burgos. 1770. El Yntendente remite el estado de las Cofradías que hay en los Pueblos de aquella Provincia. 15 fol. s.n., que incluyen:

7 de octubre de 1770. El Intendente de Aranda. Acusa recibo de la circular del Consejo.

22 de mayo de 1771. Id. Acusa recibo del recuerdo que se le hace.

1 de septiembre de 1771. Id. Remite el estado y expresa su dictamen.

Provincia de Burgos. Ciudad de Burgos y su Partido. Relaciones y testimonios respectivos a congregaciones y cofradías. Informes de las autoridades y mayordomos sobre las cofradías de cada pueblo. 1770. 171 fol. s.n.

Respuestas de los Mayordomos, y Priors de las Cofradías de la Ciudad de Burgos, que no resisten, ni consienten en la aplicacion de las Rentas sobrantes, y solo dan razon de las que posehen, y gastos anuales que suplen. 1775. 57 fol. s.n.

Partido de Bureva de la provincia de Burgos. Informes de los correidores, alcaldes y regidores sobre las cofradías de cada pueblo. 1770. 105 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Partido de Castrogeriz. Informes de las autoridades sobre las cofradías de cada pueblo. 1770. 96 fol. s.n.

Castrojeriz. 1786. Expediente formado en virtud de Real Orden de S.M. y memorial de D. Antonio de Bayona Duque vecino de la villa de Castrojeriz, sobre que se agreguen al Hospital de San Juan de Dios de dicha villa llamado general las haciendas rentas y efectos de las Cofradías y las Casas que con el titulo de Hospitalillos hay en ella. 1786. 52 fol. s.n.

Castrojeriz. Dn. Antonio Bayona vezino de la villa de Sastrogeriz, sobre que se tome providencia para remediar los abusos que se experimentan en el gobierno y Administración de los Hospitales de aquella villa y en las recaudaciones e imersiones de sus rentas, D. Antonio de Bayona la Consejo. 12 de agosto de 1786. 3 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Partido de Candemuño. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1770. 116 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Partido de Miranda. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1770. 68 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Partido de Miranda. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1770. 44 fol. s.n.

Partido de Juarros de la Provincia de Burgos. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1771. 99 fol. s.n.

Castilla la vieja, en Burgos. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1771. 18 fol. s.n.

Legajo 7093

Partido de Castilla la vieja en Laredo. Provincia de Burgos. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, con dictamen al final de los mismos. 1771. 112 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Partido de Santo Domingo. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1770. 131 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Partido de Logroño. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1770. 95 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Partido de Aranda. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1770. 131 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Laredo Pueblos solos. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1771. 27 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Alfoz de Santa Gadea. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1771. 1 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Abadía de Santander. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1771. 3 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Jurisdicción del Valle de San Vicente. Informes de las autoridades de los pueblos de la jurisdicción de S. Vicente de la Barquera. 1771. 4 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Marquesado de Argueso (sic). Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1771. 7 fol. s.n.

Junta de Paraias. Provincia de Burgos. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1771. 3 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Merindad de Trasmiera. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción. 1771. 84 fol. s.n.

Provincia de Liebana de la de Burgos. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 34 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Camargo. Informes de las autoridades de los pueblos sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 2 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de las Herrerías. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 1 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Carriedo. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 3 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Lamason. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 2 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Villaescusa. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 2 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Buena. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 7 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Valdaliga. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 9 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Reocin. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 4 fol. s.n.

Valle de San Vicente de la Provincia de Burgos. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 6 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Hoz de Brizia. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 6 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Cabuerniga. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 10 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Cavezon. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 9 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Iguña. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 1 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Soba. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 3 fol. s.n.

Provincia de Burgos. Valle de Mena. Informes de las autoridades sobre las cofradías existentes en su jurisdicción, 1771. 3 fol. s.n.

Legajo 7094-7095

Murcia 1771. El Yntendente de Murcia remite el estado de las Cofradías que hay en aquella Provincia. 1 pliego + 12 fol. núm. a lápiz que incluyen:

Estado o cuadro de las cofradías de la provincia.

30 de septiembre de 1771. El Intendente a Aranda. Remite el estado y emite su dictamen.

Murcia. Cofradías del Reyno de Murcia. Informes de las autoridades de los pueblos, con nota al final de cada uno de ellos del Intendente, sobre la reforma o extinción de las fiestas y cofradías existentes, 1771, 107 fol.

Murcia. Cofradías del Reyno de Murcia. Informes de las autoridades de los pueblos, con nota del Intendente al final de cada uno, sobre reforma o extinción de las cofradías existentes, 1771. 86 fol.

Murcia. Cofradías del Reyno de Murcia. Informes de las autoridades de los pueblos, con nota del Intendente al final de cada uno, sobre la reforma o extinción de las cofradías existentes, 1771. 69 fol.

Murcia. Cofradías del Reyno de Murcia. Informes de las autoridades de los pueblos, con nota del Intendente al final de cada uno, sobre la reforma o extinción de las cofradías existentes, 1771. 117 fol.

Provincia de la Mancha. El Yntendente remite un estado de las Cofradías que hay en los Pueblos de Dicha Provincia. 4 fol. s.n., que incluyen:

Estado o cuadro de las cofradías de la provincia.

13 de julio de 1772. El Intendente a Aranda. Remite el estado y da su parecer.

Leon. El Yntendente de Leon remite dos relaciones de las Cofradías de aquella Ciudad y Pueblos de la Provincia. 6 de julio de 1772. El Intendente a Aranda. Envía el estado y expresa su dictamen. 2 fol. s.n.

Leon. Agosto de 1772. Relaciones extractadas de las Cofradías, Maiordomías, Congregaciones, Funciones de Yglesias sus Rentas, Gastos, y respectibas Aprobaciones de unas, y otras de la Ciudad y Provincia de Leon. Remitidas por su Yntendente. Resumen de las cofradías de los pueblos, seguido del de las de León. 1772. 103 fol. s.n.

Guipuzcoa. El Corregidor de Guipuzcoa remite un estado de las Cofradías que hay en aquella Provincia. 6 fol. s.n., que incluyen:

8 de mayo de 1772. El antiguo Corregidor a Aranda. Acusa recibo de la circular.

10 de abril de 1772. El nuevo Corregidor a Aranda. Remite el estado, con su dictamen.

Corregimiento de Guipuzcoa. Estado, que manifiesta las Cofradías, y hermandades que hai en la Provincia: el total de sus gastos: las que tienen Real Consentimiento: las que sola la aprovacion del ordinario, y las que ni uno ni otro. 1 pliego. 10 de abril de 1772.

Guadalaxara. El Yntendente remite una relacion de todas las Cofradías que hay en la Provincia de Guadalaxara. 19 fol. s.n. que incluyen, además del resumen de cada pueblo por orden alfabético:

6 de mayo de 1771. El Corregidor a Aranda. Afirma estar elaborando el informe.

9 de mayo de 1771. El Corregidor a Aranda. Remite el resumen y expresa su dictamen.

Galicia. El Yntendente del Reino de Galicia remite un estado de las (falta el resto). 1 pliego + 8 fol. s.n. que incluyen:

Estado o cuadro de las cofradías, en un pliego.

6 de octubre de 1771. El Intendente a Aranda. Acusa recibo de la circular.

21 de septiembre de 1771. Id. Da cuenta de las dificultades para elaborar el informe.

21 de diciembre de 1771. Id. Envía el estado y expresa su dictamen.

Orense. 1769. Expediente causado con motivo de haver nombrado a Hermenejildo Alvarez Cartero en la Ciudad de Orense por Mayordomo de la Cofradía de Santa Maria la Madre de dicha Ciudad, e intentarse obligarle a que la sirva. 1769. 74 fol.

Orense. Cofradías. Continúa el expediente anterior, y se incluye documentación de otras cofradías de Orense. Años 1783-1784. 58 fol. s.n.

Navarra. Pamplona. Cofradías de la Ciudad de Pamplona y las Merindades del Reyno de Navarra. Informes remitidos por los mayordomos y hermanos mayores de las cofradías y gremios. 1770. 147 fol. s.n.

Pamplona. Cofradías de la Ciudad de Pamplona. Informes de los priores, mayores y vecinos de los barrios de Pamplona. 1770. 68 fol. s.n.

Merindad de Estella. Cofradías de los Pueblos de la Merindad de Estella en Navarra. Informes de las autoridades de cada pueblo sobre las cofradías. 1770 y 1771. 179 fol. s.n.

Merindad de Pamplona. Cofradías de los Pueblos de la Merindad de Pamplona. Informes de las autoridades de los pueblos y mayordomos de las cofradías. 1770. 89 fol. s.n.

Merindad de Pamplona. Cofradías de los Pueblos de la Merindad de Pamplona. Informes de las autoridades de los pueblos y mayordomos de las cofradías. 1770. 88 fol. s.n.

Merindad de Pamplona. Cofradías de la Merindad de Pamplona. Informes de las autoridades de los pueblos y mayordomos de las cofradías. 1770 y 1771. 105 fol. s.n. + 16 cuartillas.

Pamplona. 6 de enero de 1771. El Regente de la ciudad de Pamplona a Aranda. Sobre no haberle mandado la ciudad de Pamplona el informe de cofradías. Contiene además las respuestas de los escribanos exponiendo los motivos del retraso y prometiendo cumplir lo mandado. 26 fol. s.n.

Legajo 7096-7097

Legajo 7096

Pamplona. El Oydor Decano del Consejo de Navarra remite un estado general con su Yndice de todas las Cofradías que hay en los Pueblos de las 5 Merindades del Reyno de Navarra. Al final del índice expresa su dictamen. Marzo de 1772. 25 fol. s.n.

Merindad de Olite. Cofradías de la Merindad de Olite. Informes de las autoridades de los pueblos. 1771. 87 fol. s.n.

Merindad de Tudela. Cofradías de la Merindad de Tudela en Navarra. Informes de las autoridades de los pueblos. 1771. 132 fol. s.n.

Sanguesa (sic). Cofradías de los Pueblos de la Merindad de Sanguesa en Navarra. Informes de las autoridades de los pueblos. 1771-1772. 114 fol. s.n.

Sanguesa (sic). Cofradías de la Ciudad y Merindad de Sanguesa en Navarra. Informes de las autoridades de los pueblos. 1770-1771. 117 fol. s.n.

Estado General, que con horden del Exmo. Señor Conde de Aranda de 31 de octubre de 1774 (sic), dirigida a Don Joseph Lanziego Decano del Consejo de Navarra y recevida en 9 de noviembre proximo, forma de las Cofradías, y Congregaciones, Gremio, y genttes Colejiadas de todo el Reyno de Navarra, que celebran una, o mas fiestas en el año, ya con funzion d Yglesia, ya con otras exteriores de gastto, y profusion, bien sea a costa de sus Yndividuos, o, de los Priostes, Maiordomos, Priores, hermanos maiores, o, renttas, y dotazion de los mismos Pueblos, distribuido por Merindades, sus Cavezas, y Pueblos respecttivos de cada una; su establezimiento con aprovacion Real, o Eclesiastica, o, sin alguna de ellas; sus Fondos, gastos, o, destinos, formados segun las relaciones, e Informes que han dado las Justizias, y Governadores de cada Republica, Herman-

dad, o, Cofradía, a quienes se dirigió por el Rejente de estos Tribunales, la primera horden de dicho Exmo. Señor Conde de Aranda, Presidente del Supremo Consejo de Castilla, de 12 de octubre del año anterior de 1770. A este estado se refiere el índice que aparece al comienzo del legajo. Encuadernado con papel floreado. 1 de marzo de 1772. 280 fol.

Legajo 7097

Oviedo. El Regente de la Real Audiencia de Oviedo remite un estado de las Cofradías que hay en aquel Principado de Asturias. 1 pliego + 4 fol. s.n. que incluyen:

Estado general o cuadro resumen de todas las cofradías.

Informe o dictamen del Regente. 27 de marzo de 1771.

Asturias. Cofradías de los Pueblos de Asturias. Informes de las autoridades de los pueblos. 1770-1771. 238 fol. s.n.

Resumen General de las Hermandades, Cofradías, Congregaciones, Gremios, y otras especies de Jentes colegiadas, que existen en la ciudad de Sevilla y Pueblos de su Reinado, con expresion de sus establecimientos, en las que constan quales fueron con authoridad Real, las que con Bullas Pontificias, las que obtuvieron Licencia del Ordinario, las que se erigieron sin Licencia alguna, Rentas que tienen y poseen, segun las declaraciones que han echo, Limosnas que recojen los que las manifiestan: fiestas de Yglesia y exteriores positibas: las que no tienen numero fixo: las que se ejecutan con su propia Renta: las que se practican con las limosnas, las que se disponen con uno y otro: las que se hacen a costa de los Piores: las que a costa del Común: las que estan dotadas en los productos de Propios y Arbitrios: las que ayudan a pagar las fiestas los Moyordomos: las que ayudan a pagar los Yndibiduos, y las que estan dotadas por el Rey, todo con distincion a saver... 5 de octubre de 1771. 1 pliego.

Sevilla. El Yntendente remite el estado general de las Cofradías que hay en los Pueblos de aquella Provincia. 5 de octubre de 1771. El Intendente a Aranda. Remite el anterior estado y expresa su dictamen. 6 fol. s.n.

Provincia de Palencia. Partido de la Montaña. Estado general de las Hermandades, Cofradías y Congregaciones establecidas sin consentimiento real, y solo si con aprovacion de el Ordinario eclesiastico, en las Villas y Lugares de el Partido intitulado de la Montaña, de la Provincia de Palencia, que con expresion de las que son, Fondos que tienen, Fiestas que hacen, coste de ellas, y los gastos que suplen los Yndividuos, es a saver. Cuadro resumen con los datos mencionados, además de los nombres de todas las cofradías. 30 de julio de 1771. 4 pliegos.

Provincia de Palencia. Partido de Campos. Estado general, de todas las Hermandades, Cofradías y congregaciones, establecidas en las villas y Lugares de el Partido intitulado de Campos sin consentimiento real, y solo sí, aprovacion de el ordinario eclesiastico, que con expresion de las que ay en cada Pueblo, Fondos que tienen, Fiestas que celebran anualmente; gasto de ellas, y los que hacen los Yndividuos es a saver. Cuadro similar al anterior. 30 de julio de 1771. 3 pliegos.

Provincia de Palencia. Partido intitulado de Cerrato. Estado general de todas las Hermandades, Cofradías y congregaciones, establecidas en las villas y Lugares de el partido intitulado de Cerrato de la Provincia de Palencia, sin consentimiento real, y solo si con aprovacion de el ordina-

rio eclesiastico; que con expresion de las que son, Fiestas que hacen importe de ellas, y Gastos que sufren los Yndividuos, es a saver. Cuadro similar a los anteriores. 2 de julio de 1771. 2 pliegos.

Ciudad de Palencia. Estado general de todas las Hermandades, Cofradias y Congregaciones establecidas en ella, sin consentimiento real, y solo si aprovacion de el Ordinario eclesiastico, que con expresion de las que son, Yglesias donde estan situadas, Fiestas que hacen annualmente, Gasto de ellas por los Oficiales, Rentas, o efectos con que se hallan, es a saver. Cuadro similar a los anteriores. 25 de junio de 1771, 1 pliego.

Palencia. El Yntendente de la Provincia de Palencia remite 5 estados de las Cofradias de los Pueblos de la misma Provincia. 13 fol. s.n. que contienen las siguientes cartas:

12 de octubre de 1770. El Corregidor a Aranda. Acusa recibo de la circular.

25 de junio de 1771. Id. Remite el estado de las cofradias de Palencia, dando su dictamen.

5 de julio de 1771. Id. Remite el estado del partido de Campos, dando su dictamen.

2 de julio de 1771. Id. Remite el estado del partido de Cerrato, con su dictamen.

9 de julio de 1771. Id. Remite el estado del partido de Nueve Villas, con su dictamen.

30 de julio de 1771. Id. Remite el estado del partido de Montaña, con su dictamen.

Provincia de Palencia. Partido de 9 Villas. Estado general de todas las Hermandades, Cofradias y Congregaciones, establecidas en las Villas y Lugares de el Partido intitulado de nueve villas, de la Provincia de Palencia, sin consentimiento Real, y solo si con aprovacion de el Ordinario eclesiastico, que con expresion de las que ay en cada Pueblo, Rentas, o efectos anuales, Fiestas que hacen, gastos de ellas y encargos, y lo que desembolsan los Yndividuos, es a saver. Cuadro similar a los anteriores. 9 de julio de 1771. 2 pliegos s.n.

1787. Villacastin. El Cura Parroco de la Villa de Villacastin sobre Las muchas Cofradias que hay en aquel Pueblo, abusos, y excesos que se cometen por sus individuos, y pide se supriman y se reduzcan a solo tres. Expediente iniciado por la carta del párroco de Villacastin al Consejo, de 23 de marzo de 1787. 37 fol. s.n.

Villacastin, 1788. Expediente formado a instancia de Francisco Gomez vecino de la Villa de Villacastin e Individuos de la Cofradia de N.ª S.ª del Carrascal sobre aprobacion de las ordenanzas que han formado para su regimen y gobierno. Este expediente se unió al general de cofradias. 62 fol.

Segovia. El Yntendente de Segovia remite un estado de las Cofradias que hay en los Pueblos de aquella provincia, 24 de septiembre de 1771. El Intendente a Aranda. Remite el estado y expresa su dictamen. 10 fol. s.n.

Estado que comprehende las cofradias y demas Jentes colegiadas que hay en esta Provincia de Segovia, sus fondos, contribuciones, gastos y erecciones, con las demas circunstancias prevenidas por el excelentissimo Señor Conde de Aranda Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla. Cuadro resumen con fecha de 24 de septiembre de 1771. 30 pliegos. s.n.

Legajo 7098-7099

Legajo 7098

Soria 1770. El Yntendente remite los documentos correspondientes al numero de cofradías que hay en los Pueblos de aquella Yntendencia. Incluye cuadro resumen y carta remitiéndolo. 1770. 8 fol. s.n.

Soria. Cofradías de la Provincia de Soria. Informes de las autoridades de los pueblos. 1770. 101 fol. s.n.

Soria. Cofradías de la Provincia de Soria. Informes de las autoridades de los pueblos. 1770. 103 fol. s.n.

Soria. Cofradías de la Provincia de Soria. Informes de las autoridades de los pueblos. 1770. 80 fol. s.n.

Soria. Cofradías de la Provincia de Soria. Informes de las autoridades de los pueblos. 1770. 87 fol. s.n.

Santander. El Alcalde mayor de Santander sobre Los perjuicios que se causan con motivo de las muchas Cofradías que hay en aquella Ciudad. 13 fol. s.n. que incluyen, entre otros:

Hospital de la Misericordia de la ciudad de Santander. Santander, s.l., 4 de septiembre de 1771. Informe del contador y secretario, con memoria de las actividades, gastos e ingresos del Hospital a partir de 1769.

10 de septiembre de 1772. El Alcalde Mayor a Aranda. Informa sobre el estado en que se hallaba el Hospital.

Provincia de Toro. Estado General que manifiesta el numero de Cofradías y Congregaciones que hay en cada uno de los pueblos de esta Provincia: el de las Fiestas que se celebran con este motivo, y el importe de Gastos sagrados y Profanos que hacen en ellas a saber... Cuadro resumen en el que no figuran los nombres de las cofradías. 2 de noviembre de 1772. 1 pliego.

Toro. El Yntendente de la Provincia de Toro remite un estado de las Cofradías que hay en los Pueblos de ella. 9 fol. s.n. que incluyen:

2 de octubre de 1770. El Intendente a Aranda. Acusa recibo de la circular.

2 de noviembre de 1770. Id. Remite el estado de las cofradías, con su dictamen.

Toledo, 30 de marzo de 1773. El Intendente a Aranda. Remite el estado de las cofradías de la provincia de Toledo. 1 fol.

Toledo. El Yntendente de Toledo remite un estado general d(el numero de) Cofradías que hay (en los Pueblos) de aquella (Provincia). Resumen de las cofradías de la provincia, con dictamen al final. 30 de marzo de 1773. 48 fol. s.n.

Valladolid. El Yntendente remite un estado de las Cofradías que hay en los Pueblos de aquella Provincia. 24 fol. s.n. que incluyen:

Relación de las cofradías de la ciudad de Valladolid. 7 de septiembre de 1773.

7 de septiembre de 1773. El Intendente a Aranda. Dictamen sobre las cofradías de Valladolid y sus pueblos.

Provincia de Valladolid. Estado general que manifiesta todas las Hermandades, Cofradías, y Congregaciones que ay en ella, sus Aprovaciones (significadas, la Apostolica en la Lettra A, la Real en la R, y la Ordinaria

en la O). *Renttas anuales que perziben, Gastos Eclesiasticos, y Profanos, y los Sobrantes que resultan, segun las particulares notizias y relaciones que a este fin se han recojido; que con distincion de Partidos, y Pueblos es a saver. Contiene al final resumen general por partidos.* 7 de septiembre de 1773. 38 pliegos cosidos, s.n.

Vizcaya. *El Corregidor de Bilbao remite un estado de las Cofradias que hay en el señorío de Vizcaya sus Encartaciones y Merindad de Durango.* 9 fol. s.n. que incluyen:

10 de mayo de 1771. El Corregidor a Aranda. Se excusa de no haber cumplido la orden alegando motivos de salud.

26 de septiembre de 1771. El Corregidor interino a Aranda. Afirma estar elaborando el informe solicitado.

24 de octubre de 1774. D. Manuel de Salcedo a Aranda. Se queja de los abusos cometidos en las romerías a las ermitas.

Estado que manifiesta el numero, y circunstancias de las Cofradias, Hermandades y Congregaciones que existen en las Anteyglesias, y Villas del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya, sus Encartaciones, y Merindad de Durango: dispuesto con arreglo a las Relaciones, y testimonios que remitieron, en cumplimiento de la Real orden, e Ynstruccion de su razon. Por principio se halla una brebe noticia y resumen de los Pueblos, con expresion de las Cofradias, o Hermandades que comprende cada uno, y de los folios en que estan anotadas respectivamente. Resumen de las cofradias de cada pueblo. 2 fol. s.n. con el índice + 144 pp. numeradas.

Zamora. *El Yntendente de Zamora remite un estado general de las Cofradias que hay en los Pueblos de aquella Provincia.* Cuadro resumen que incluye al final un sumario por páginas y un resumen por partidos. 20 de abril de 1771. XXII pp.

Legajo 7099

IHS. *Congregacion de Jesus Nazareno de la Mota. Fundose año de 1740.* Libro en fol. de esta cofradía, con nombres de los congregantes, cuentas, acuerdos y nombramientos. Años 1740-1790. 19 fol.

Congregacion del Eceomo. La Mota del Marqués, parroquia del Salvador. Libro con ordenanzas, acuerdos, nombramientos y toma de cuentas. Años 1777, 1778 y 1784. 6 h. s.n., ¼.

Libro de la Congregacion y Santa hermandad de Jesus atado a la Coluna en la parroquia de San Martin de esta Billa de la Mota año de 1782. Libro con lista de hermanos, ordenanzas, acuerdos y nombramientos. Años 1782-89. 58 pp. en ¼.

Socorro. Libro de la Cofradía del Santísimo Cristo del Socorro, de la Mota, con acuerdos, nombramientos, etc. Años 1740-1785. 34 h. s.n. en ¼.

Congregacion de Nuestra Señora de la Concepcion. La Mota, parroquia de San Salvador. Libro de ordenanzas, acuerdos, nombramientos y cuentas. 1765-1789. 16 h. s.n. en ¼.

Congregacion de Castellanos. La Mota, iglesia de Sta. María de Castellanos. Libro de ordenanzas, acuerdos, nombramientos, cuentas y listas de hermanos. 1780-1789. 10 h. en ¼.

Libro de Angustias. Año de 1781. La Mota, parroquia de San Martín. Libro con lista de congregantas. 1781. 2 h. s.n. en ¼.

Congregacion Cristo de los Pobres. La Mota, parroquia del Salvador. Libro de ordenanzas y listas de congregantes y viudas. 1775-1783. 11 h. s.n. en ¼ + lista en las dos últimas hojas de lo que se debía a la congregación en 1787-1789.

Libro de la cofradia de las Angustias sita en la Iglesia del Señor San Martin de la Villa de la Mota. Año de 1674. Libro con lista de cofrades, acuerdos, nombramientos, cuentas y visitas. 1674-1790. 180 fol.

Christo de los Pobres. La Mota. Libro con lista de cofrades, acuerdos, nombramientos, cuentas y visitas. 1709-1789. 107 fol.

N.ª S.ª de la Concepcion. La Mota. parroquia del Salvador. Libro de acuerdos, nombramientos y visitas. 1731-1788. 46 fol. Cosido al principio, cuaderno de ordenanzas de 1731, con 9 h. en ¼.

Legajo 7100-7101

Cofradia del Rosario. La Mota, parroquia de San Martín. Libro con lista de cofrades, acuerdos, nombramientos, cuentas y visitas. 1765-1790. 32 fol.

Libro I de cuentas particulares de los cofrades de Pastores. Nombriadia de Nuestra Señora de Castellanos. La Mota, Santa María de Castellanos. Libro de cofrades, acuerdos, nombramientos, cuentas, bienes y visitas. Incluye índice al principio. 1759-1790. 59 fol.

JHS. Reglas y Ordenanzas de la Hermandad del Glorioso San Antonio de Padua sita en la iglesia parroquial de San Martin de la Villa de la Mota del Marques Diocesis de Zamora. Libro de ordenanzas, cofrades, cuentas, acuerdos y nombramientos. 1766-1790. 14 fol.

Libro de la congregacion de san Antonio de Padua sita en la Parrochia de san Salvador de esta Villa de la Mota. Año de 1774. Libro de ordenanzas y congregantes. 1774-1775. 5 fol. s.n.

Cofradia de San Antonio Abad. La Mota, parroquia de S. Martín. Libro de cofrades, nombramientos, acuerdos, cuentas y visitas. 1704-1788. 54 fol. Cosido al principio: cuaderno de 12 fol. s.n. sobre su fundación, y constituciones en 8 h. s.n. en ¼.

Libro de la Cofradia de Nuestra Señora de los Remedios sita en la Parroquial de Santa Maria de Castellanos de esta villa de la Mota. Obispado de Zamora. Año de 1784. Libro con lista de cofrades, nombramientos, y cuentas. 1784-1790. 5 fol.

Nuestra Señora del Patrocinio. Quenta de su congregacion. Madrid, convento de Recoletas Bernardas. Libro de cuentas. 1672-1790, 155 fol. (del 88-143 en blanco). Incluye al principio ordenanzas impresas en fol., s.l., s.i., s.a.: 1621.

Congregacion del Patrocinio. Sus Constituciones y Acuerdos. Zinco de Junio de 1672. Madrid, convento de Recoletas Bernardas. Libro de acuerdos, nombramientos y algunas cuentas. 1672-1740. 117 fol. s.n. Incluye al principio cuaderno de ordenanzas impreso, s.l., s.i., s.a.; 1672.

Legajo 7102-7103

San Blas. La Mota, parroquia de Santa María de Castellanos. Libro de cuentas, nombramientos y visitas. 1747-1788. 52 fol.

Libro de la Cofradia de San Juan Baptista, de la Villa de la Mota año de 1788. Parroquia de S. Salvador. Libro de ordenanzas, con lista de cofrades, acuerdos, cuentas y visitas. 1783-1788. 7 fol. + 2 fol. (los núms. 194 y 195).

Libro de la Congregacion de los Desposorios de San Joseph. Año 1780. La Mota, parroquia de Santa María de Castellanos y San Martín. Libro de ordenanzas, cuentas y nombramientos. 1775-1789. 8 fol. s.n.

Cofradia de San Bartholome. La Mota, parroquia de San Salvador. Libro de cuentas, nombramientos y visitas, con lista de cofrades. 1690-1789. 174 fol. (142-172 en blanco). Incluye al principio cuadernillo suelto de 6 h, en $\frac{1}{4}$, con ordenanzas, fechadas en 1731.

San Sevastian Bendito. La Mota. Parroquia de San Salvador. Libro con ordenanzas, listas de cofrades, acuerdos, nombramientos, cuentas y visitas. 1757-1789. 116 fol. (42-44 y 46-102, en blanco).

Congregacion de San Ramon. La Mota, parroquia de San Salvador. Libro con ordenanzas, lista de congregantes, acuerdos, nombramientos, y cuentas. 1740, 1760, 1769-1788. 31 h. s.n. en $\frac{1}{4}$.

Congregacion de San Martin. La Mota, parroquia de S. Martín. Libro con ordenanzas, lista de congregantes, cuentas y nombramientos. 1782-1788. 10 h. en $\frac{1}{4}$.

Congregacion de San Roque. La Mota. Libro con ordenanzas, cuentas y lista al final de congregantes y viudas. 1761-1784. 7 h. s.n. con hojas en blanco intercaladas + 7 h. s.n. al final, en $\frac{1}{4}$.

Congregacion. Libro de Caja de San Salvador año de 1780. La Mota. Libro con ordenanzas, nombramientos y cuentas, y lista de cofrades y viudas al final. 1780-1787. 6 h. en $\frac{1}{4}$.

Santa Agueda. Mota. Libro con ordenanzas, lista de congregantas, acuerdos, nombramientos, cuentas y visitas. 1673-1788. 50 fol. (7-9 en blanco).

Libro de Cofradia de San Lazaro. Año de 1739. La Mota, parroquia de S. Martín. Libro de ordenanzas, nombramientos, cuentas y visitas. 1739-1790. 33 fol.

San Roque. La Mota. Parroquia de San Sanvador. Libro de ordenanzas, congregantes, nombramientos, cuentas y visitas. 1783-1789. 8 fol. + 1 al final.

Legajo 7104-7105

Libro de la Congregacion del Santo Sepulcro. Año 1780. La Mota, parroquia de S. Martín. Libro con ordenanzas, lista de congregantes, nombramientos y cuentas. 1780-1789. 11 fol. s.n.

Cofradia de la Veracruz. La Mota, parroquia de Sta. María de Castellanos. Libro de acuerdos, nombramientos, inventarios, cuentas y visitas. 1764-1788. 39 fol.

La Mota. Santa Gertrudis. Parroquia de S. Martín. Libro de ordenanzas, acuerdos, nombramientos, cuentas y visitas, con lista de congregantas. 1747-1788. 33 fol. s.n.

Congregacion Santa Rosa. La Mota, parroquia de S. Salvador. Libro de ordenanzas, acuerdos, nombramientos, cuentas y lista de congregantas. 1743-1789. 36 fol.

Libro de la Congregacion de Santa Ana 1779. La Mota, parroquias de Sta. María de Castellanos y S. Martín. Libro de ordenanzas y cuentas, con lista de congregantas, 1779-1785. 5 fol.

Libro de Santa Rita año de 1781. La Mota, parroquia de San Martín. Libro de ordenanzas, juntas y nombramientos, con lista de congregantas. 8 h. + 2 al final, en $\frac{1}{4}$.

Santa Barbara. La Mota, parroquias de Sta. María de Castellanos y S. Martín. Libro de ordenanzas, con lista de congregantas. 1777-1789. 8 h. s.n. en $\frac{1}{4}$.

Valencia 1771. Estado de las Cofradías, congregaciones y Hermandades de la Ciudad de Valencia y Pueblos de su Partido. 18 fol. s.n. que contienen:

Extracto del número de cofradías de Valencia y su corregimiento. 11 de mayo de 1771. El Regente a Aranda. Expone los abusos de la cofradía de la Vall de Jesús.

Ciudad de Valencia. Relacion en extracto de las certificaciones presentadas en este Corregimiento por los Clavarios de las Cofradías, Hermandades y Congregaciones establecidas en las Parroquias, y Conventos de esta Ciudad de Valencia, en que se manifiesta la autoridad de sus fundaciones, santos de su invocacion, y su total gasto en la forma siguiente.

Corregimiento de Valencia. Relacion en extracto de los Testimonios remitidos por los Pueblos del Corregimiento y Partido de Valencia en que se manifiesta el numero de sus cofradías, la autoridad de sus fundaciones, santos de su invocacion, y su total gasto en la forma siguiente.

16 de agosto de 1771. El Corregidor a Aranda. Remite las relaciones y expresa su parecer.

Capitulos de la Hermandad de la ball de Gesus. Partido de Valencia. Libro de ordenanzas con gastos de fiestas en las guardas de la contraportada. 1751 y 1757. 8 h s.n. en $\frac{1}{4}$ + 1 h. suelta.

Barbastro. Estado de las Cofradías de la Ciudad de Barbastro y Pueblos de su Partido. 37 fol. s.n. que incluyen:

Plan, y Nota de todas las Cofradías, y Congregaciones de Gentes, que tiene esta Ciudad y partido, sus fiestas Anuales, ya de Yglesia, como de Gasto, quien lo soporta, y a quanto Asciede, Las Rentas de su Dotacion, facultad de su fundacion, el Tribunal de donde dimana, o el Defecto de ella, como resulta de los Testimonios que los Pueblos han dado de ellas.

7 de mayo de 1771. El Corregidor a Aranda. Se excusa por la tardanza en ejecutar el informe.

24 de mayo de 1771. Id. Remite el resumen.

Xixona. Cofradías de los Pueblos del Partido de Xixona en el Reyno de Valencia. 16 fol. s.n. que incluyen:

Relacion de las Cofradías, Hermandades y congregaciones de esta ciudad de Xixona, Villas y Lugares de su Partido...

18 de mayo de 1771. El Corregidor a Aranda. Remite el informe y expresa su dictamen, refiriéndose también a los gremios.

Alcañiz. Estado de las Cofradías Congregaciones y Hermandades de la Ciudad de Alcañiz, y Pueblos de su Partido. 14 fol. s.n. que incluyen:

Estado general que manifiesta, las Cofradías y Hermandades que hai en esta Ciudad, y su Partido, con los gastos que ocasionan, en

cada un año segun el orden comunicado por su Excelencia el Señor Conde de Aranda Presidente del Real Consejo en su Carta del Mes de Octubre de 1770.

7 de octubre de 1770. El Corregidor a Aranda. Acusa recibo de la circular.

9 de diciembre de 1770. Id. Remite el estado y expone su dictamen.

Huesca. Estado de las Cofradías de la Ciudad de Huesca y Pueblos de su Partido. 1 pliego + 6 fol. s.n. Contiene:

Ciudad y Partido de Huesca Reyno de Aragon. Relacion, y noticia de las Hermandades, Cofradías, o Congregaciones que hay erigidas, y establecidas en esta Ciudad y Pueblos de la Comprension de este Partido, con expresion, y distincion del Numero que hay en cada uno de ellos, y de las que tienen Real consentimiento o, Aprobacion del Ordinario eclesiastico, el tanto de gasto que se impende en funciones de comida, o refresco, y si es a expensas de la Hermandad de los hermanos o, Priores. Cuadro en un pliego, en que no constan los nombres de las cofradías.

4 de octubre de 1770. El Coregidor a Aranda. Acusa recibo de la circular.

8 de mayo de 1771. Id. Remite el informe y expresa su dictamen.

Governazion de Alcira. Reyno de Valencia. Extracto de las relaciones entregadas en esta Villa de Alcira Cabeza de Partido por las Justicias de los Pueblos de el sobre noticias de las Hermandades, Cofradías, Congregaciones Gremio, y otros, y fiestas que celebran, con el coste en Iglesia, y demas exterioridades Anuales. Año 1771. 166 fol. s.n. que incluyen:

Extracto de las Relaciones entregadas en esta Cabeza de Partido por las Justicias y Regimientos de los Pueblos de él, en virtud de la Vereda que se les comunicó en 15 de octubre de 1770, en consecuencia de al carta orden del Exmo. Señor Conde de Aranda de 28 de septiembre de él, sobre que se dé noticia exacta de todas las Ermanadades, Cofadrias, Congregaciones, Gremios y qualesquiera otra especie de gentes colegiadas, que celebren una, o mas fiestas en el año, ya con la funcion de Yglesia, ya con otras exteriores de gasto, y profusion, bien sea a costa del comun de sus Yndividuos o de los Priostes, Mayordomos, Hermanos Mayores, o Rentas y Dotazion de los Pueblos, informando al propio tiempo el quanto mas quanto que en cada funcion se gaste, manifestándolo a juicio prudencial en las que no conste de establecimiento con lo demas que contiene dicha orden; cuyo extracto con separacion de Pueblos y festividades es en la forma siguiente.

Informes de las parroquias y justicias de los pueblos.

Calatayud. Estado de las Cofradías de la Ciudad de Calatayud y Pueblos de su Partido. 4 fol. s.n. que incluyen:

5 de mayo de 1771. El Corregidor a Aranda. Afirma estar formando el plan de las cofradías.

5 de junio de 1771. El Alcalde Mayor, en ausencia del Corregidor, a Aranda. Remite el estado y expresa su dictamen.

Borja. Estado de las Cofradías Congregaciones y Hermandades de la Ciudad de Borja y Pueblos de su Partido. 2 fol. s.n. + 1 pliego. Contiene:

Estado General, que se presenta por Don Juan Ximenez Corregidor de la Ciudad de Borja y su Partido, en cumplimiento de la orden comunicada por el Exmo. Señor Conde de Aranda Comprehensibo

del Numero de Pueblos, Cofradias, Fiestas, Caudal, que se halla existente en todas, y cada uno de ellas en particular, tanto, que anualmente se imbierte, y aprovaciones con que se hallan. Segun lo demuestran las relaciones presentadas por las Justicias, y Ayuntamientos de todos los Pueblos que paran en mi Poder, demostrándose por las casillas siguientes. Cuadro en un pliego. No incluye nombre de las parroquias ni de las cofradias.

5 de noviembre de 1770. El Corregidor a Aranda. Remite el estado de las cofradias.

Monzon. Estado de las cofradias de la Villa de Monzon. 1 pliego + 1 fol. conteniendo:

2 de diciembre de 1770. El Alcalde Mayor a Aranda. Remite el estado de las cofradias.

Villa de Monzon. Reyno de Aragon. Año 1770. Un pliego con cuadro de las cofradias. En la mitad derecha figura el dictamen.

Estado que comprehende el numero de cofadrias que hay en todos y cada uno de los Pueblos de la Ciudad y Partido de Teruel, con expresion de la Aprovacion respectiva, que tiene cada una de dichas Cofadrias, sus rentas, con la calidad de Real y Espiritual, y la separada inversion a cada uno de los fines temporal y espiritual en conformidad de lo prevenido por el Exmo. Señor Conde de Aranda Presidente de Castilla en su orden comunicada a Don Agustin de Cubeles, Alcalde Mayor de eTruel. Cuadro resumen en el que no figuran los nombres de las cofradias. 1 de septiembre de 1771. 1 pliego.

Peñíscola. Estado de las Cofradias, Hermandades y Congregaciones de la Ciudad de Peñíscola, y Pueblos de su Partido. 17 fol. s.n. que incluyen:

Governacion de Peñíscola. Estado General que manifiesta el total de las Hermandades, Cofradias, congregaciones, Gremios y Fiestas que se celebran en esta Ciudad, y Pueblos de su Partido anualmente, con expresion del costo de cada una, si es a costa del comun de sus Individuos, o de los Priestes, Mayordomos, Hermanos Mayores, o Rentas, y Dotacion de los Pueblos, arreglado a las Relaciones que me han pasado las Justicias, y Ayuntamientos de los respectivos Pueblos que mencionan seguidamente. 27 de febrero de 1771. Antecede cuadro resumen, y finaliza con un dictamn.

10 de octubre de 1770. El Gobernador a Aranda. Acusa recibo de la circular.

27 de febrero de 1771. Id. Remite el informe.

Morella. Cofradias del Partido de Morella en Valencia. Informes de las autoridades de los pueblos. 1771. 87 fol. s.n.

Morella. Cofradias del Partido de Morella en el Reyno de Valencia. 5 fol. s.n. que contienen:

Estado General, por el que se demuestra el total de las Hermandades, Cofadrias, Congregaciones, y Gremios, que hay en la Villa de Morella, y Pueblos de su Partido, con expresion, de las Fiestas, que hazen, y el importe de ellas, segun se expresa en las relaciones, que acompañan, remitidas, por sus Justicias, a esta Cabeza de Partido. Cuadro resumen. No figuran los nombres de las cofradias. 24 de marzo de 1771. El Corregidor a Aranda. Remite las relaciones de los pueblos de su partido.

25 de mayo de 1771. Id. Remite las relaciones de la villa de Morella.

Segorbe. Estado de las Cofradías, congregaciones y Hermandades de la Ciudad de Segorbe, y Pueblos de su Partido. 58 fol. s.n. + 1 pliego intercalado en el fol. 54, que contienen:

Informes de las autoridades de los Pueblos.

Estado General que manifiesta el total de las Hermandades, Cofradías, Congregaciones, y Gremios que hay en esta Ciudad de Segorbe, y Pueblos de su Partido; el de las Fiestas que hacen, su importe, y aprobación en consiguiente a la orden del Exmo. Señor Conde de Aranda con fecha de 28 de Septiembre de 1770; y arreglado a las relaciones de los dichos Pueblos, que le acompañan. Cuadro resumen, en un pliego.

18 de junio de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Remite el estado y expresa su dictamen.

Tarazona. Cofradías de la Ciudad de Tarazona y Pueblos de su Partido. 17 fol. s.n. que contienen:

Continuación de la noticia actual, y General de las Hermandades, Cofradías, Congregaciones, y Gremios, que existen en los seis Pueblos de este Partido de que no se dio razón en el estado remitido con fecha de veinte, y cinco de septiembre al Exmo. Señor Conde de Aranda por la Causa, que se manifestó en la Conclusión de dicho Estado General, y ahora se ejecuta en la forma siguiente. Resumen de los pueblos mencionados.

Estado actual, y General de las Hermandades Cofradías Congregaciones y Gremios que existen en esta Ciudad, y Pueblos de su Partido, Gastos, que anualmente tiene cada una, razón de quien les sufre quales de ellas tienen el Real Consentimiento quales solamente la aprobación del ordinario Eclesiástico, y las que ni uno, ni otro, no otro requisito tienen es con la distinción como se sigue. Resumen de los demás pueblos.

26 de septiembre de 1771. El Corregidor a Aranda. Envía el resumen y da razón de los pueblos que faltan.

17 de octubre de 1771. Id. Remite completa la relación.

Castellón de la Plana. Estado de las Cofradías Hermandades y Congregaciones de la Villa de Castellon de la Plana y Pueblos de su Partido. 66 fol. con informes de las autoridades de los pueblos, e índice de los mismos al principio. Cosidos al anterior, cuaderno de 20 fol. que incluyen:

Estado General de las Cofradías, Hermandades, Congregaciones y Festividades de los Pueblos, que comprende el Corregimiento de Castellon de la Plana (Reyno de Valencia) y Dictamen puesto al final de cada uno de dichos Pueblos. Al principio del resumen figura un índice.

12 de mayo de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Remite el Estado y los informes de los ayuntamientos.

Albarracín. Estado de las Cofradías y Congregaciones de la Ciudad de Albarracín, y Pueblos de su Partido. 18 fol. s.n. que incluyen:

Estado General, que manifiesta el total de las Hermandades, o Cofradías, de el de las Fiestas, y de el Ymporte de Su Gasto de los Pueblos de el Partido de Albarracín, con inserción de la Ciudad, arreglado a las Relaciones dadas y firmadas por las Justicias y

- Aiuntamientos de dichos Pueblos, en virtud de el orden del Exmo. Señor Conde de Aranda, Presidente del Consejo, con fecha de 28 de setiembre, del corriente año, y es en la forma que se sigue. Resumen de las cofradías.*
6 de octubre de 1770. El Corregidor a Aranda. Acusa recibo de la circular.
- 10 de noviembre de 1770. Id. Remite el estado y expresa su dictamen.
- Daroqa. Estado de las Cofradías de la ciudad de Daroqa y su Partido.* 10 fol. s.n. que incluyen:
2 de octubre de 1770. El Corregidor a Aranda. Acusa recibo de la circular.
Partido de Daroqa. Reino de Aragon, Estado General, que manifiesta las Hermandades que hay en dicha Ciudad y Pueblos de su Partido, con expresion de las Fiestas que hacen, y el Ymporte de ellas. Cuadro resumen.
30 de enero de 1771. El Corregidor a Aranda. Dictamen sobre las cofradías.
- 30 de enero de 1771. Id. Remite el estado.
- Jaca. Estado de las Cofradías de la ciudad de Jaca y Pueblos de su Partido.* 9 fol. s.n. + 1 pliego, que contienen:
23 de septiembre de 1771. El Gobernador a Aranda. Declara que la elaboración del informe se le había encargado al Alcalde Mayor, y no a él.
3 de octubre de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Remite su dictamen.
21 de octubre de 1771. Id. Remite una certificación.
Estado General de los Gremios, Vecinales, Cofradías, y Hermandades de la Ciudad y Pueblos del Partido de Jacca, Reino de Aragon, por orden alfabetico; sus Fiestas de Yglesia, y Regocijo publico; y el tanto de ambos gastos; con expresion del Numero de las que se deducen del comun de los Pueblos; de los mismos Particulares Individuos; o del fondo de ellas; y de sus respectibas aprobaciones. Cuadro en un pliego.
- Partido de Cinco Villas. Cofradías de los Pueblos del Partido de Cinco Villas.* 24 fol. s.n. que comprenden:
Corregimiento de las Cinco Villas de Aragon. Noticia exacta de todas las Hermandades, Cofradías, Gremios fundados en los Pueblos de el, que con individualidad es a saber. Resumen con fecha de 28 de abril de 1771.
6 de octubre de 1770. El Corregidor a Aranda. Acusa recibo de la circular.
16 de mayo de 1771. Id. Remite el estado.
- Benavarre. Estado de las Cofradías de la Villa de Benavarre y Pueblos de su Partido.* 15 fol. s.n. que incluyen:
11 de octubre de 1770. El Alcalde Mayor a Aranda. Acusa recibo de la circular.
Estado General, que manifiesta los Gremios, Cofradías, o Hermandades, y Congregaciones de la Villa de Benavarre y su Partido, y el numero de funciones de Yglesia, y exteriores, con gasto de cada una de ellas, formado en cumplimiento de lo dispuesto por el Exmo. Señor Conde de Aranda en su carta orden de 28 de Septiembre de 1770. Cuadro resumen.

Resumen y notas sobre los gremios y cofradías.

27 de mayo de 1771. El Corregidor a Aranda. Remite el estado y expresa su dictamen.

Teruel. Estado de las Cofradías de la Ciudad de Teruel y Pueblos de su Partido. 4 fol. s.n. 1 de septiembre de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Remite el informe y expresa su dictamen.

Zaragoza. Estado de las Cofradías de la Ciudad de Zaragoza y Pueblos de su Partido. 71 fol. s.n. + 2 pliegos interc. y cosidos que incluyen:

Razon general de los Gremios y Cofradías que existen en las Parroquias, Monasterios, Colegios, Combentos, y Hospitales de la Ciudad de Zaragoza, que con sus rentas Fiestas, Sufragios, gastos de Yglesia de exterior profusion, y aprovaciones es como se sigue. 4 de junio de 1771. Incluye dictamen sobre cada gremio y cofradía *Estado General de las Cofradías, Hermandades, Colegios y Gremios de la Ciudad de Zaragoza Capital del Reyno de Aragon, con expresion de las Yglesias donde estan fundadas: Numero de Fiestas, que en cada una se celebra al año: Gastos de Yglesia, que se hacen a expensas de sus Rentas fijas, Eventuales, Yngresos, miajas: gastos de profusion exterior pagados por los Maioresdomos, y Cofrades, y total de unos, y otros con la separazion, y distincion siguiente.* Cuadro en un pliego.

Estado General de las Cofradías, Hermandades y demas Gentes Colegiadas del Partido de Zaragoza, con expresion de los Pueblos, numero de Cofradías, que existen en cada uno de ellos: el de las fiestas que hazen al año: gastos, que ocurren de Yglesia, y profusion, y total de unos, y de otros con la distincion siguiente. Cuadro en un pliego.

Relacion General de las cofradías, Hermandades y demas gentes colegiadas de los Pueblos del Partido de Zaragoza, Fiestas que hacen al año, e importe de ellas, con lo demas que contiene. Incluye dictamen sobre cada gremio y cofradía. 3 de junio de 1771.

Zaragoza 1770. Estado de las Cofradías de la Ciudad de Zaragoza y Pueblos del Reyno de Aragon. 8 fol. s.n. que comprenden:

2 de octubre de 1770. El Corregidor a Aranda. Acusa recibo de su circular.

29 de enero de 1771. Id. Informa que no se le habían remitido todavía las noticias solicitadas.

4 de mayo de 1771. Id. Queda enterado del recuerdo que se le hace.

4 de junio de 1771. Id. Remite el estado y expresa su dictamen.

Estado General que manifiesta el total de las Hermandades, Cofradías, Collegios etc. que hay en la Ciudad de Calataiud y en los Pueblos de su Partido: de las fiestas que annualmente celebran el importe de ellas, con distincion de Pueblos Gastos de funciones de Yglesia de Refrescos y otros de profusion, de los que son a costa de el común, de sus Yndividuos o de los Pebostre (sic) Maioresdomo Hermanos o de Rentas y Dotazion de los Pueblos de las que tienen aprovacion Real o de el ordinario ecle-siastico, y de... las que carecen de uno y otro. Cuadro resumen en un pliego de 287 x 55 sm. aprox.

San Phelipe. Estado de las Hermandades, Cofradías y Congregaciones de la Ciudad de San Phelipe y Pueblos de su Governacion. 44 fol. + 2 s.n. que incluyen:

Estado General en que se manifiesta el total de las Hermandades,

Mayordomías, Cofradías y Priostías que hay en esta Ciudad y su Gobierno segun los testimonios que acompañan por Abecedario. 11 de mayo de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Remite el estado y expresa su dictamen.

Alicante. Estado de las Cofradías de la Ciudad de Alicante y Pueblos de su Partido. 1 pliego + 6 fol. s.n. que incluyen:

Estado General de las Cofradías y Hermandades de esta Ciudad de Alicante, y Pueblos de su Partido, formado por mí Don Pedro Joseph de Guzaburuaga, y Zabala, Alcalde Mayor y Theniente Corregidor de la misma, en vista de las noticias producidas por las Justicias, y Ayuntamientos de dichos Pueblos en el Expediente obrado en su razon, conforme la orden del Exmo. Señor Conde de Aranda, Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, fecha de veinte, y ocho de septiembre del año proximo pasado de mil, settecientos, y settenta. Cuadro resumen, en un pliego.

14 de mayo de 1771. El Corregidor a Aranda, remitiendo el estado y expresando su dictamen.

Orihuela. Cofradías de la Ciudad de Orihuela y Pueblos de su Partido. 11 fol. s.n. que incluyen:

Relacion de las Cofradías y Congregaciones, que se hallan establecidas en esta Ciudad de Orihuela, y Pueblos de la Comprension de su Governacion, con expresion de las que se hallan erigidas con Aprobacion Apostolica, y Real, y del ordinario eclesiastico, y gastos que originan su Dotacion, a cargo de los Fieles; es en la forma siguiente.

3 de mayo de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Emite su dictamen sobre las cofradías.

3 de mayo de 1771. Id. Remite el estado.

Denia. Estado de las Cofradías de la Ciudad de Denia y Pueblos de su Partido. 4 fol. s.n. + 1 pliego. Contiene:

7 de octubre de 1770. El Gobernador a Aranda. Acusa recibo de la circular.

15 de diciembre de 1771. Id. Remite el estado y expresa su dictamen. *Estado, que manifiesta los Pueblos de la Governacion de Denia, las Hermandades, Cofadrias, y Fiestas de Gentes Colegiadas, Las que tienen Real Consentimiento, aprobacion del ordinario, y las que ni uno, ni otro, y el resumen de su gasto, segun los testimonios dados por los Ayuntamientos de los mismos Pueblos en virtud de orden superior.*

Alcira. Estado de las Cofradías de la Villa de Alcira y Pueblos de su Partido. 2 fol. s.n. 4 de septiembre de 1771. El Coregidor a Aranda. Remite la relación de las cofradías.

Alcoy. Estado de las Cofradías de la Villa de Alcoy y Pueblos de su Partido. 5 fol. s.n. que incluyen:

9 de octubre de 1770. El Corregidor a Aranda. Acusa recibo de la circular.

Estado General que demuestra las Cofradías, y cuerpos colegiados que actualizan en esta Villa de Alcoy, y en los 32 lugares de su Partido; como así bien las fiestas, o funciones interiores de Yglesia que celebran, sin que haya de la clase exteriores; el total de los gastos que en aquellas se hacen; y ultimamente, con la distincion

prevenida de aprovacion del ordinario, o con el Real Consentimiento y quales sin uno, ni otro. Sólo incluye los totales.

9 de febrero de 1771. El Coregidor a Aranda. Remite el estado general y expone su dictamen.

Palma de Mallorca 1771. Estado de las Cofradias, Congregaciones y Hermandades de la Ciudad de Palma y Reyno de Mallorca. 49 fol. + 11 fol. s.n. que incluyen:

Estado General en que se comprehenden todas las Hermandades, Cofradias, Congregaciones, gremios, y otra qualquier especie de congreso de gentes del Presente Reyno de Mallorca; con una exacta individuacion, y noticia por menor de las fiestas que cada cuerpo celebra en el año: en que Lugar Pio, o Iglesia; con que gasto, y profusion; y de la aprovacion que tengan; y a costa de quien sea formado con arreglo a las particulares relaciones que se han exigido, y para dar cabal cumplimiento a la Real Orden de 26 de septiembre de 1770; comunica al Cavallero Intendente Don Francisco de Lafita por el Exmo. Señor Conde de Aranda. 11 de octubre de 1771. Al final figura un resumen.

15 de octubre de 1770. El Intendente a Aranda. Acusa recibo de la circular.

25 de junio de 1771. Id. Acusa recibo del recuerdo que se le hace, prometiendo enviar la relación.

12 de octubre de 1771. Id. Remite el estado y expone su dictamen.

Onteniente. Cofradias de la Villa de Onteniente. 15 fol. s.n. que incluyen:

Noticia de las Cofradias, Hermandadas, Congregaciones, y Gremios que ay en esta Villa de Onteniente; segun y como lo manda el Exmo. Señor Conde de Aranda en carta de veinte y ocho de septiembre de este corriente año, y auto a su continuacion del Cavallero Coregidor de esta en cuya virtud se forma la Noticia Siguiente. 25 de noviembre de 1770. Relación de las cofradías.

22 de diciembre de 1770. El Corregidor a Aranda. Envía la Relación.

4 de marzo de 1771. Id. Ante la insistencia de Consejo, afirma haber remitido la relación, y se muestra pronto a remitirla de nuevo.

Plan de las Cofradias, Hermandades, y Congregaciones; resulta por las yglesias en donde estan fundadas ay al presente en esta Villa de Onteniente: Cuya Relacion se executa en obediencia de la Carta Orden del Exmo. Señor Conde de Aranda, con fecha de veinte y ocho de Setiembre, mil setecientos setenta.

7 de mayo de 1771. El Coregidor a Aranda. Remite el plan de cofradías de la villa de Onteniente.

Legajo 7106

Vich. Estado de las Cofradias de la Ciudad de Vich y Pueblos de su Partido. 48 fol. s.n. que incluyen:

Plano Demonstrativo del total de las Hermandades, Cofradias y Congregaciones que existen en la Ciudad de Vich Principado de Cataluña, que hazen fiestas, y Prozesiones, su importe con expresion de las que tienen el Real Consentimiento, del Pontifice, Capitanes Generales, aprobacion del Ordinario Eclesiastico, Prelados de

Religiones, y quales ni uno, ni otro, y es como se nota. 12 de mayo de 1771. Cuadro resumen.

Plano Demonstrativo del Total de las Hermandades, Cofradías, y Congregaciones existentes en los Pueblos del Partido de la Ciudad de Vich, que hacen Fiestas, y Procesiones, su Ymporte, con expresion de las que tienen el Real Consentimiento, del Pontifice, Capitanes Generales, aprobacion del Ordinario Eclesiastico, Prelados de Religiones, y quales ni uno, ni otro. Cuadro resumen.

Estado General Demonstrativo de todas las Hermandades, Cofradías, Congregaciones, y Gentes Colegiadas, que celebran Fiestas en el año, con expresion de las que son en lo interior de la Yglesia, Fuera della; su importe, y por quien se costean, de las que tienen el Real Consentimiento, el Pontificio, o el Ordinario Eclesiastico, y quales, ni de uno ni de otro; Y se hallan erigidas en la Ciudad de Vich Principado de Cathaluña, y Pueblos de su Distrito, que con toda distincion y claridad son las siguientes, con arreglo a las relaciones que se han presentado. 12 de mayo de 1771. Relación de las cofradías, con dictamen al final de cada una de ellas.

10 de octubre de 1770. El Alcalde Mayor a Aranda. Acusa recibo de la circular.

12 de mayo de 1771. Id. Remite el estado general.

Mataró. Expediente de las Congregaciones Cofradías, y Hermandades de la Ciudad de Mataró, y Pueblos de su Partido. 10 fol. s.n. que contienen:

3 de noviembre de 1770. El Corregidor a Aranda. Acusa recibo de la circular.

Estado General de toda slas Hermandades, Cofradías, Gremios y Congregaciones, que hai en la Ciudad de Mataró, Obispado de Barcelona, en el Principado de Cathaluña, y en los onze Pueblos mas, que componen su Partido; de todas las Fiestas, y Funciones que hazen las referidas Hermandadaes, Cofradías, Gremios y Congregaciones en cada un año; del importe y coste de las mencionadas fiestas, y funciones; y a costa de quien, y de que caudales se hazen, segun resulta de las relaciones dadas, y firmadas por las respectivas Justicias, y Ayuntamientos de la Ciudad de Mataró, y de los Pueblos de su Partido. 30 de noviembre de 1770. Relación de todas las cofradías.

30 de noviembre de 1770. El Alcalde Mayor a Aranda. Remite el estado y emite su dictamen.

Manresa. Estado de las Cofradías Congregaciones y Hermandades de la Ciudad de Manresa y Pueblos de su Partido. 50 fol. s.n. que contienen:

Estado general o relación de las cofradías de la jurisdicción de la villa de Berga.

Estado general de los gremios y cofradías de la villa de Berga. 10 de julio de 1771.

Estado General Demonstrativo ... de la Ciudad de Manresa y villas y lugares de su Partido. 20 de julio de 1771.

12 de mayo de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Acusa recibo de su orden.

14 de octubre de 1770. El Regidor Decano a Aranda. Acusa recibo de la orden, e informa de haberla comunicado a los pueblos, por haber fallecido el Corregidor y estar ausente el Alcalde Mayor.

- 24 de julio de 1771. El Corregidor a Aranda. Remite el estado y emite su dictamen.
- Puigcerdá. Estado de las Cofradías de la Villa de Puigcerdá y Pueblos de su Partido.* 8 fol. s.n. + 1 pliego que incluye:
Estado General de todas las Hermandades, Cofradías, Congregaciones y Gremios, Fiestas que anualmente celebran, su Ymporte, si es del Comun de sus Individuos; de los Priostes Mayordomos; Rentas, o Dotacion de sus Pueblos; quales tienen el Real Consentimiento; quales la Aprobacion del Ordinario Eclesiastico; y quales ni uno, ni otro: Segun Relaciones dadas por las Justicias, y Ayuntamientos del Corregimiento de Puigcerdá en Cathaluña. 24 de noviembre de 1771. Cuadro resumen en un pliego.
- 24 de noviembre de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Envía el estado y remite su dictamen.
- 4 de octubre de 1771. El Corregidor a Aranda. Anuncia que el Alcalde Mayor ha recibido la orden y que enviará el estado con brevedad.
- 12 de mayo de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Acusa recibo de la carta en que se le recuerda la orden.
- Granollers. Estado de las Cofradías, Congregaciones y Hermandades de la Villa de Granollers, y Pueblos de su Partido.* 38 fol. s.n. que contienen:
Estado General que manifiesta los Pueblos que comprende el Partido del Vallés, de quien es cabeza la Villa de Granollers. 29 de mayo de 1771. Resumen de los gremios y cofradías.
- 19 de noviembre de 1770. El Alcalde Mayor a Aranda. Acusa recibo de la circular.
- 3 de junio de 1771. Id. Remite el informe y expresa su dictamen.
- Tortosa. Estado de las Cofradías de la Ciudad de Tortosa y Pueblos de su Partido.* 19 fol. s.n. + 3 pliegos, que contienen:
 7 de octubre de 1770. El Alcalde Mayor a Aranda. Acusa recibo de su orden.
 9 de mayo de 1771. Id. Da cuenta de los inconvenientes puestos por los tres gremios de Matriculadores de la ciudad, debido a la actitud del Subdelegado de Marina.
 Copia de los motivos alegados por dichos gremios.
 29 de septiembre de 1771. Id. Sobre no haberle pasado todavía el Subdelegado de Marina las relaciones.
 7 de junio de 1771. Id. Promete enviar el informe en cuanto tenga las noticias del Subdelegado.
 S.d., junio de 1771. Id. Remite el estado de las cofradías y emite su dictamen.
Plano de los Gremios de Matriculadores de la Ciudad de Tortosa. Cuadro en un pliego.
Plan General, que manifiesta el total de los Colegios, Gremios, Cofradías, Congregaciones, Hermandades etc. de la Ciudad de Tortosa con su respectivo numero de Yndividuos, fiestas de Yglesia, sus gastos, exercicios, Rentas fixas, Limosnas forzosas, y voluntarias, Procesiones, Bailes, Y las que tienen Real aprobacion, o Ecclesiastica, o las que se hallan sin estas circunstancias. Cuadro en un pliego.
Plano General que manifiesta el total de Cofradías y Hermandades

de los Pueblos del Partido de la Ciudad de Tortosa con sus respectivo número de Yndividuos... Cuadro en un pliego.

Viella, Valle de Aran. Estado de las Cofradías, Congregaciones y Hermandades de la Villa de Viella en el Partido o Principado de Cataluña. 15 fol. s.n. + 2 pliegos tras los fol. 10 y 13. Contienen:

Estado General... resumen de las cofradías de Viella y su partido. Cuadro en un pliego con el total de hermandades, fiestas y su importe.

2 de enero de 1771. Dictamen del Alcalde Mayor, con cuadro en un pliego al final

4 de enero de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Remite el estado y su dictamen.

Talarn, Estado de las Cofradías de la Villa de Talarn y Pueblos de su Partido. 11 fol. s.n. que incluyen:

9 de octubre de 1770. El Coregidor a Aranda. Acusa recibo de su orden.

11 de mayo de 1771. El Teniente Corregidor a Aranda. Se encarga del cumplimiento de la orden, por fallecimiento del Corregidor. Estado General o resumen de las cofradías de los pueblos. 7 de mayo de 1771.

18 de mayo de 1771. El Regidor Decano a Aranda. Remite el estado, y expresa su dictamen.

Villafranca de Panadés. Estado de las Cofradías de la Villa de Villafranca de Panadés y Pueblos de su Partido. 40 fol. s.n. + 1 pliego cosido al principio, que contienen:

Estado General que manifiesta el total de las Hermandades, Cofradías, Congregaciones, Gremios y demas cuerpos colegiados de las villas y lugares de dicho corregimiento... 1 de diciembre de 1770. Cuadro resumen en un pliego.

Relacion individual de todas las Hermandades... 8 de octubre de 1770. Incluye informe al final.

8 de octubre de 1770. El Alcalde Mayor a Aranda. Acusa recibo de la orden.

4 de diciembre de 1770. Id. Remite el estado con su informe.

Barcelona. 1771. Expedientes de la Corona de Aragon. Estados de las Cofradías de la Ciudad de Barcelona y Pueblos de su Partido y demas del Principado de Cataluña. 90 fol. s.n. que contienen:

Estado General de Cofradías, Congregaciones, Hermandades, Gremios y demas Gentes Colegiadas, que se juntan en esta Ciudad para el exercicio de pias devociones, segun la relacion dada por el Ayuntamiento de la misma los 29 de Mayo proximo antecedente, con expresion de las que tienen el real consentimiento, quales solamente la aprobacion del Ordinario eclesiastico, y quales ni uno, ni otro, que fiestas son las que annualmente celebran, que gasto el que producen, y de donde se suple, ajustado todo a la citada relacion. Cuadro resumen, precedido de informes de cada una de las cofradías.

11 de mayo de 1771. El Gobernador a Aranda. Promete remitir el estado de cofradías.

20 de septiembre de 1771. Id. Emite su dictamen.

20 y 21 de septiembre de 1771. Los Alcaldes Mayores a Aranda. Manifiestan haber entregado al Gobernador los estados.

21 de septiembre de 1771. El Gobernador a Aranda. Remite el estado.

Gerona. Estado de las Cofradías de la Ciudad de Gerona y Pueblos de su Partido. 14 fol. s.n. + 4 h. sueltas. Contiene:

8 de mayo de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Promete remitir el estado tan pronto esté terminado.

Calella, 24 de mayo de 1771. El Ayuntamiento de Bayle y los Regidores de Calella a Aranda. Exponen los motivos de no haber enviado la relación de cofradías, debido a la resistencia del gremio de marineros y pescadores.

Madrid, 5 y 7 de junio de 1771. Minutas del Consejo sobre la actitud de los gremios mencionados y la intervención de los ministros y subdelegados de Marina.

31 de julio de 1771. El Corregidor a Aranda. Promete remitir el informe a la mayor brevedad.

22 de septiembre de 1771. Id. Manifiesta tener en su poder todos los informes necesarios.

8 de octubre de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Remite el estado de todas las cofradías.

Pieza sin portada, correspondiente a Gerona, 212 fol. s.n. + 1 pliego cosido al principio de 120 x 273 cm. aprox. Contiene:

Corregimiento de Gerona. Estado General que manifiesta el total de las Cofradías, Congregaciones, Gremios, Hermandades, Administraciones y demas cuerpos colegiados de la presente Ciudad de Gerona, Villas y Lugares de su Corregimiento... 8 de octubre de 1771. Cuadro resumen.

Corregimiento de la Ciudad de Gerona Principado de Catthaluña. Relación individual de todas las Hermandades, Cofradías, Congregaciones, Gremios, y otras qualesquiera especies de Gentes collegiadas, y de las fiestas que respectivamente celebran anualmente con el gasto de las mismas, y productos que tengan; formada por Don Joseph Ignacio de Castellón, y de Pontarró, Alcalde Maior de este Corregimiento, segun las noticias, que han presentado los Justicias, y Ayuntamientos de los Pueblos de este Corregimiento, en Cumplimiento de la orden comunicada por el Exmo. Señor Conde De Aranda, a su Antecesor con fecha de 28 de Septiembre de mil settecientos, y settenta. Relación de las cofradías por pueblos. Al final contiene el dictamen del Alcalde Mayor. 8 de octubre de 1771.

Tarragona. Estado de las Cofradías de la Ciudad de Tarragona y Pueblos de su Partido. 1 pliego + 7 fol. s.n. Contiene:

Estado General que manifiesta el todo de las Hermandades, Cofradías, Congregaciones, Colegios y Gremios que existen en los Pueblos del Corregimiento de Tarragona que están al cuidado del Alcalde Maior de dicha Ciudad de las que tienen Real Consentimiento, o aprovacion del Ordinario Ecclesiastico, y de los que no tienen ni uno, ni otro, de las Fiestas que hacen y de lo que anualmente gastan, formado de lo que resulta de las certificaciones que han presentado los Justicias y Ayuntamientos de los Mencionados pueblos. Cuadro resumen en un pliego.

9 de febrero de 1771. El Alcalde Mayor a Aranda. Promete el pronto envío de las noticias que se le piden.

8 de mayo de 1771. Id. Acusa recibo del recuerdo que se le hizo.

8 de junio de 1771. Id. Remite el estado y expresa su dictamen.

Cervera, Estado de las Cofradías de la Ciudad de Cervera y Pueblos de su Partido. 129 fol., los 10 últimos en mal estado. Contiene:

Plan o Estado General de las Cofradías, Hermandades, Congregaciones, Administraciones, Gremios, u otra especie de Gentes Colegiadas de la Ciudad de Cervera, Principado de Cataluña; Villas, y Lugares de su Corregimiento, hecho con arreglo a lo prevenido, y mandado por el Exmo. Señor Conde de Aranda, con su carta del mes de septiembre año de 1770. Relación de las cofradías, por pueblos.

Cervera, Estado de las Cofradías de la Ciudad de Cervera y Pueblos de su Partido. 12 fol. s.n. que contienen:

8 de mayo de 1771. El Corregidor a Aranda. Justifica el retraso en enviar el informe solicitado.

7 de octubre de 1770. Id. Acusa recibo de la orden de Aranda.

20 de enero de 1771. Id. Menciona las dificultades existentes para elaborar el informe.

12 de mayo de 1771. Id. Remite el estado de cofradías.

4 de octubre de 1771. El Secretario de la Universidad de Cervera, al secretario de Aranda. Solicita la aprobación real para una congregación.